ANEXO DEL CONTRATO DE COMPRA CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Y BIHAO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NÚMERO PROCESO:	SASI-007-2026
NÚMERO CONTRATO:	CCV-602-2026
VALOR CONTRATO	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS ($179.999.068) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.
CONTRATISTA:	BIHAO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
IDENTIFICACIÓN:	900.781.798-3
OBJETO:	COMPRA DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ VIGENCIA 2026

Entre los suscritos, **FABIAN MAURICIO ROJAS GARCIA**, mayor de edad, domiciliado en Zipaquirá, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.547.678 expedida en Zipaquirá Cundinamarca, actuando en calidad de Alcalde y como tal representante legal del Municipio de Zipaquirá, elegido el veintinueve (29) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), con credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil del cuatro (04) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y Acta de Posesión del veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Segunda del Círculo de Zipaquirá, con efectos a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, debidamente autorizado para celebrar contratos y convenios por el artículo 48 del Acuerdo Municipal No. 15 de fecha once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), expedido por el Concejo Municipal de Zipaquirá, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **BIHAO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** con **NIT 900.781.798-3,** representada legalmente por por el señor **CARLOS ANDRES SIERRA VALENCIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 9.730.847 de Armenia, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE COMPRA**, previa observancia y aplicación estricta en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y con base en las siguientes consideraciones 1150 de 2007. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Actividades específicas del Contrato:
Además de las establecidas en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA se obliga a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Además de ello, son obligaciones específicas del CONTRATISTA las siguientes:

1. Entregar real y materialmente los bienes que se describen en la ficha técnica de acuerdo con las cantidades, unidades requeridas según necesidad y características establecidas en este documento, dentro de los plazos señalados por la administración.
2. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas del proceso.
3. Entregar elementos de excelente calidad, de marca reconocida y posicionada en el mercado.
4. Entregar los elementos perfectamente identificados, en recipiente original intacto los cuales deben presentar etiqueta donde se relacione sin equivocación la descripción del bien, marcas y fabricantes, y fecha de vencimiento no inferior a un (1) año y número del registro ICA vigente.
5. Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a las solicitadas en el estudio previo.
6. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados.
7. Entregar los elementos en el municipio de Zipaquirá, al almacén general dentro del plazo establecido.
8. Entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defecto de fabricación, fechas de vencimiento a largo plazo, para los casos aplicables.
9. En caso de algún tipo de daño deberá reponer el elemento dentro de las 12 horas al aviso emitido por el supervisor del contrato.
10. Acatar las observaciones que le imparta el municipio a través del supervisor.
11. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.

Obligaciones Generales:

1. Desarrollar las actividades establecidas en el contrato, cumpliendo estándares de calidad y las condiciones y especificaciones técnicas pactadas.
2. Ejecutar y cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos efectuados por el CONTRATISTA en su propuesta.
3. Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales, respectivamente.
4. Avisar oportunamente a la Alcaldía Municipal de Zipaquirá de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
5. Acreditar el pago de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (salud y pensión) en los porcentajes establecidos en las normas legales vigentes.
6. Garantizar la calidad de los bienes y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993.
7. Constituir la garantía única.
8. Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro en original y copia, para poder efectuar el respectivo pago.
9. Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del profesional con el municipio.
10. Mantener indemne al Municipio de Zipaquirá de acuerdo con lo consagrado en la ley.
11. Rendir informe para lo cual deberá emplear los formatos que le sean señalados por parte del supervisor del contrato (cuando aplique).
12. En aplicación de las políticas de cero papel en la administración pública deberá disponer de una dirección de correo electrónico para mantener un canal de comunicación con el municipio, recibir y enviar información al supervisor del contrato.

Cláusula 2 – Plazo:
El plazo de ejecución del presente contrato es de **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**, término que correrán a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Cláusula 3 - Valor del contrato y forma de pago:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS ($179.999.068) M/CTE**.

La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR CDP	VALOR A APROPIAR
2026000733	21/01/2026	2302170704329236282 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1202 FDO RURAL ACDO 03 2016 VIG ACT	$105.000.000	$105.000.000
		23021707043292362 832.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1109 ICLD DELINEACIÓN URBANA	$ 20.000.000	$ 20.000.000
		230217074329237285 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1109 ICLD DELINEACIÓN URBANA	$8.790.725	$8.789.793
		230217070792923427 82.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1202 FDO RURAL ACDO 03 2016 VIG ACT	$16.209.275	$16.209.275
		2302170707929234279 2.3.2.02.01.004	Productos metalicos, maquinaria y equipo	1109 ICLD DELINEACIÓN URBANA	$30.000.000	$30.000.000
					VALOR TOTAL	**179.999.068**

La Alcaldía Municipal de Zipaquirá cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago, una vez sean entregados los elementos descritos en la ficha técnica en las cantidades y con las características allí descritas.

PARÁGRAFO: Para realizar el respectivo pago, el contratista deberá presentar:

- Factura que debe cumplir los requisitos del Código de Comercio y el Estatuto Tributario.
  en la que se relacionen los ítems entregados, su valor unitario, se precise el iva y el valor total, adicionalmente la factura debe cumplir los requisitos del código de comercio y el estatuto tributario.
- Informe de entrega de los bienes suministrados, debidamente referenciados
- Acreditación de estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales).
- Copia de las garantías de los elementos en los casos aplicables.

Los supervisores del contrato deberán:

- Presentar informe de supervisión.
- Certificar y emitir acta de cumplimiento a satisfacción respecto al objeto aquí contratado.
- Verificar el cumplimiento de la obligación al Sistema de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.
- Verificar el ingreso al almacén.

PARÁGRAFO: Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del servicio prestado previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de las obligaciones.

Cláusula 4 - Declaraciones del contratista:

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

4.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
4.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del municipio de Zipaquirá respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
4.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
4.4 El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
4.5 Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
4.6 El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
4.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.
4.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.
4.9 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
4.10 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 5 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal Contratante:

5.1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
5.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.

5.3 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

Cláusula 6 – Responsabilidad:

BIHAO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente Contrato. **BIHAO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA,** será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, al municipio de Zipaquirá en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

Cláusula 7 – Confidencialidad:

En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Cláusula 8 - Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato:

El municipio de Zipaquirá puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. En tal caso de requerirse deberá constar por escrito ser suscrita por las partes intervinientes y así mismo será creada, aprobada y publicada en el SECOP II.

Cláusula 9 – Caducidad:

El municipio de Zipaquirá estará facultado a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

Cláusula 10 – Multas:

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, el Municipio de Zipaquirá puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones, por parte del contratista, este faculta al Municipio de Zipaquirá para que se le imponga multas sucesivas, equivalentes al 1% del valor total del contrato, hasta un monto total del 10% del valor total del mismo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. El pago o la deducción de las multas no exonerarán al contratista de su obligación de ejecutar el contrato y de las demás responsabilidades y obligaciones del mismo. Estas multas se causarán hasta cuando el contratista demuestre que ha tomado las medidas necesarias y suficientes para corregir el incumplimiento a satisfacción del supervisor asignado. Si pasaren más de treinta (30) días calendario sin que se hayan tomado las medidas a que se refiere este numeral, o si hubiere transcurrido el plazo fijado por el supervisor al contratista sin que se hayan obtenido los resultados exigidos, el municipio podrá declarar la caducidad del contrato.

Cláusula 11 - Cláusula Penal:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el contratista debe pagar al municipio de Zipaquirá a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el municipio de Zipaquirá adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

PARÁGRAFO: El valor de la multa y la cláusula penal pecuniaria ingresarán al Tesoro del municipio de Zipaquirá y podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, y si esto no fuere posible se cobrará por la vía judicial, de conformidad con las normas pertinentes.

Cláusula 12 - Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo:

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal Contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato en la plataforma secop II.
Calidad de los bienes	15% del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato en la plataforma secop II.

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

Cláusula 13 - Independencia del Contratista:

El Contratista es una entidad independiente del municipio de Zipaquirá, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. **BIHAO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del municipio de Zipaquirá, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 14 – Cesión:

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del municipio de Zipaquirá.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el municipio de Zipaquirá está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al municipio de Zipaquirá de esta y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el municipio de Zipaquirá exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 17 del presente Contrato.

Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 15 – Indemnidad:

El Contratista se obliga a indemnizar al municipio de Zipaquirá con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato

Cláusula 16 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor:

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 17 - Solución de Controversias:

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Cláusula 18 – Notificaciones:

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones de la Alcaldía de Zipaquirá, que deba realizar al contratista en desarrollo del contrato se notificarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificada por el artículo 10 Ley 2080 de 2021.

Cláusula 19 – Supervisión:

La supervisión se ejercerá de conformidad con lo establecido en el documento de los estudios previos de la presente contratación, que hacen parte integral del contrato que se aprueba por el SECOP II y de acuerdo con las atribuciones conferidas en la Resolución 1714 de 2023, "Mediante la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría", quien será ejercida por **EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE** y/o quien haga sus veces.

Cláusula 20 - Perfeccionamiento y ejecución:

El contrato se perfecciona con la aceptación y aprobación de las partes en SECOP II. Para su ejecución requiere el registro presupuestal la aprobación de la garantía de que trata la Cláusula 12 del presente contrato y la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cláusula 21 - Documentos del contrato: hacen parte del presente contrato:

1. La totalidad de documentos publicados en SECOP II.
2. Estudios previos.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
4. Registro presupuestal.
5. Todos los documentos expedidos durante la ejecución contractual.

Cláusula 22 – Publicación:

La Alcaldía Municipal de Zipaquirá deberá publicar el presente contrato en el SECOP II, de conformidad con el art 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Cláusula 23 – Uso de la información:

El contratista acepta con la suscripción del presente contrato que los datos personales que conforman el expediente contractual podrán ser publicados por parte de la Alcaldía Municipal de Zipaquirá en el SECOP II y los demás portales establecidos legalmente para el efecto, en aplicación de publicidad y transparencia de igual manera, acepta que la Alcaldía podrá usar los mismos al momento de dar respuesta a los requerimientos de los organismos de control y/o judiciales.

Cláusula 24 - Lugar de ejecución y domicilio contractual:

Para todos los efectos contractuales, legales y fiscales las partes acuerdan fijar como domicilio contractual el municipio de Zipaquirá.

ANEXO 1 VALOR DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDID	MARCA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Carpa Toldo 3x3 con Paredes Reforzado Plegable Impermeable.	1	UNIDAD	Stay Elit, Jardimex, Just home collection, Ecology	$3.875.473	19%	$736.340	$ 4.611.813
2	Mesón Acero Inoxidable portátil y plegable con llantas. (1,50 largo; 80cm ancho; 100 cm alto)	1	UNIDAD	Imeco, Industrias Cruz, Vevor	$1.333.396	19%	$253.345	$1.586.741
3	Silla Ajustable Banco Giratorio De Trabajo, Acero Inoxidable y con espaldar.	1	UNIDAD	Industrias Esgo, Herlis, Medica Zodiaco	$1.601.971	19%	$304.374	$1.906.345
4	Estiba armable para Piso Plastico (largo 60cm; Ancho 60cm; alto 2,5cm) Color Negro	10	UNIDAD	Ecoreciclaje, Homecenter, Cartón y estiba, Energy plus	$32.675	19%	$6.208	$ 388.830
5	Corral Mascotas Metálico De 63x62cm X 6 Piezas Trae Puerta	2	UNIDAD	Paw Petshop	$642.500	19%	$ 122.075	$ 1.529.150
6	Guacal Nuevo Talla Xl Perros Grandes. 90x57x67 Beige	2	UNIDAD	Iberokennel	$593.103	19%	$ 112.690	$ 1.411.586
7	Guacales 101x67x75 Pet 500 Xxl Perros Grandes Iata	1	UNIDAD	Ferplast, Petmode	$828.116	19%	$ 157.342	$ 985.458
8	Guacal Puerta Metal De Seguridad 48.6L x 32.3AN x 30.3A cm - Para felino - presentación unidad, con logos de alcaldia y secretaria	1	UNIDAD	Moderna	$123.500	19%	$ 23.465	$ 146.965

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTUPIÑAN MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

9	Alimento seco para caninos adultos apto para todas las razas croquetas adulto. Que contenga mínimo Proteína Mínimo 24%, Grasa Mínimo 7%, Fibra Máximo 5%, Cenizas Máximo 10%, Humedad máximo 12%, con ingredientes Harina de Pollo y/o Harina de Carne y/o Harina de sangre, Levadura, Gluten de Maíz, harina de Trigo y/o Harina de Arroz y/o Harina de Maíz Pre cocido, Melaza y/o Azúcar, Torta de Soya y/o Torta de Ajonjolí, Soya Extruida, Sebo Animal y/o Aceite Vegetal, Galleta, Sal. Minerales: Carbonato de Calcio, Fosfato Bicálcico, Oxido y/o Sulfato de manganeso, Oxido y/o Sulfato de Cobre, Oxido y/o Sulfato Ferroso, Iodato de Potasio y/o Etilen Diamino Dihidroiodo (E.D.D.I), Carbonato de Cobalto. Vitaminas: A, D, E, K, Riboflavina, Niacina, Biotina, Ácido Fólico, Pantotenato de Calcio, Cloruro de Colina, Vitamina B12. Antioxidantes: B.H.T. o Etoxiquín. Aminoácidos: Metionina y/o Lisina. Presentación Bulto de 30 kg	180	BULTO	Ringo	155.350	5%	$ 7.768	$ 29.361.240

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

10	Alimento seco para caninos cachorros apto para todos las razas que contenga mínimo 28% de proteína, 12% mínimo de grasa, 4% máximo de fibra, 9% máximo de ceniza, 10% máximo de humedad 1,3% mínimo de calcio, 0,9% mínimo de Fosforo Ingredientes Harina de Pollo y/o Harina de Carne y/o Harina de sangre, Levadura, Gluten de Maíz, harina de Trigo y/o Harina de Arroz y/o Harina de Maíz Pre cocido, Melaza y/o Azúcar, Torta de Soya y/o Torta de Ajonjolí, Soya Extruida, Sebo Animal y/o Aceite Vegetal, Galleta, Sal. Minerales: Carbonato de Calcio, Fosfato Bicálcico, Oxido y/o Sulfato de manganeso, Oxido y/o Sulfato de Cobre, Oxido y/o Sulfato Ferroso, Iodato de Potasio y/o Etilen Diamino Dihidroiodo (E.D.D.I), Carbonato de Cobalto. Vitaminas: A, D, E, K, Riboflavina, Niacina, Biotina, Ácido Fólico, Pantotenato de Calcio, Cloruro de Colina, Vitamina B12. Antioxidantes: B.H.T. o Etoxiquín. Aminoácidos: Metionina y/o Lisina. Presentación Bulto 30 kg	25	BULTO	Ringo	176.250	5%	$ 8.813	$ 4.626.575
11	Alimento seco para gato adulto de todas las razas, que contenga Proteína Cruda (min.): 31%, Grasa (mín.): 9%, Fibra Cruda (máx.): 3%, Ceniza (máx.): 12%, Calcio (máx.): 1.5%, Fosforo (mín.): 0.8%Humedad (máx.): 12%. Con ingredientes Subproductos de cereales (maíz, arroz) maíz y/0 arroz, harina de carne y hueso, harina de vísceras de pollo, harina de pescado, gluten de maíz y/o harina de soya y/o frijol soya extruido y/o subproductos de cervecería, sebo y/o aceite de pollo, hidrolizado de proteína animal, fibra soluble de maíz, pre mezcla completa de vitaminas y minerales. Presentación Bulto por 8 kg.	35	BULTO	Mirringo	80.250	5%	$ 4.013	$ 2.949.205

12	Alimento seco diseñado para el desarrollo integral de gatitos de todas las razas, que contenga Proteína Cruda (min.): 32%, Grasa (mín.): 12%, Fibra Cruda (máx.): 3,5%, Ceniza (máx.): 8%, Calcio (máx.): 11%, Fosforo (mín.): 0.9%Humedad (máx.): 10%. Taurina 0,15% Con ingredientes Subproductos de harina de pollo, harina de carne, harina de pescado, arroz, maíz, torta de soya, grasa de pollo, aceite de pescado (fuente de DHA), levadura, prebióticos, vitaminas (A, D3, E, K) y minerales. Presentación Bulto por 7 kg	8	BULTO	Don Kat	85.250	5%	$4.263	$716.104
13	Arena sanitaria para gatos compuesta de bentonita y zeolita o esméctica o arcilla bentonita o montmorillonita. Presentación bulto por 25 kg.	35	BULTO	KING CAT	67.016	19%	$12.733	$ 2.791.215
14	Eutanásico solución inyectable, que contiene: pentobarbital sódico 390mg, difenilhidantoina sódica 50mg/ml en presentación de Frasco de 50 ml	10	FRASCO	Euthanex (INVET)	448.250	0%	$ -	$ 4.482.500
15	Anestésico disociativo. combinación de Tiletamina 250 mg y Zolazepam 250 mg , excipientes 990 mg, solucion inyectable. Presentación frasco por 5 ml	90	FRASCO	Zoletil 50 (Virbac)	136.225	0%	$ -	$12.260.250
16	Antibiótico bactericida de rápida, mediana y larga acción, composición Penicilina G Benzatinica 4000000 UI, Penicilina G Procainica 3000000 U.I, Penicilina G Sódica 3000000 U.I, Presentación, Frasco de 10,000,000 UI	15	FRASCO	PENTRILAND ® R.L.A. (VETERLAND)	40.238	0%	$ -	$ 603.570
17	Etamsilato 125 mg solución inyectable, excipientes CSP. 1 ML Presentación frasco por 50 ml	8	FRASCO	QUERCETOL (CALIFORNIA)	$ 113.750	0%	$ -	$ 910.000

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA Abogada Contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO ORTIZ OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4bea op/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

18	Estimulante respiratorio a base de Doxapram (analéptico), composición Doxapram clorhidrato 2 g, excipientes cs; Solución inyectable Presentación frasco ampolla por 10 m	13	FRASCO	VIVIRAM-V (HOLLIDAY)	243.250	0%	$ -	$ 3.162.250
19	Difenhidramina clorhidrato 25 mg/ml, excipientes csp 1 ml, solucion inyectable frasco x 50 ml	3	FRASCO	ALERVEC® (VECOL), EDO DIFENIN, VETHISTAM® 25,	33.000	0%	$ -	$ 99.000
20	Medicamento del grupo de los antibioticos Composición: Espiramicina 600.000 UI/ml presentación frasco 50 ml	5	FRASCO	SIANOBEST X 50 ML (LABORATORIOS CALLBEST), ERMA, ESPIRAXIN® 600	54.772	0%	$ -	$ 273.860
21	Analgésico tramadol clorhidrato inyectable 100mg/2ml, presentación caja x 20 unid	5	CAJA	TRAMADOL CLORHIDRATO (SAE)	30.150	0%	$ -	$ 150.750
22	Antibiótico con composición Doxiciclina 200 mg, Excipientes c.s.p T. Presentación caja por 10 tabletas	22	CAJA	DOXICICLINA (KUALCOS), SUPRAMYCINA FORTE, DOXICAN PROVET	$ 25.100	0%	$ -	$ 552.200
23	Medicamento antinflamatorio y analgésico, composición carprofeno 100 mg, excipientes c.s.p Presentación frasco por 60 tabletas.	15	FRASCO	UNIDOL (BUSSIE), RIMADYL (ZOETIS), DOCARPINA	$ 197.250	0%	$ -	$ 2.958.750
24	Medicamento homeopático diseñado para estimular el sistema inmunológico y tratar infecciones virales a base de Vincetoxicum Hirundinaria D6, Vincetoxicum Hirundinaria D10, Vincetoxicum Hirundinaria D30, Sulfur D4, Sulfur D10. Presentación Frasco por 50 comprimidos.	22	FRASCO	ENGYSTOL (-HEEL)	$ 144.750	0%	$ -	$ 3.184.500

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA Abogada Contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

25	Suplemento mineral, vitamínico, composición Ácido Fólico (Mín.) 5.000,0000 mg, Cobalto (Mín.) 2,2500 mg, Cobre (Mín.) 62,5000 mg, Hierro (Mín.) 4.930,5000 mg, Glicerina (Mín.) 50,0000 g, Metilparabeno (Mín.) 2.000,0000 mg, Pantotenato de Calcio (Mín.) 1.100,0000 mg, Propilparabeno (Mín.) 100,0000 mg, Sacarina sódica (Mín.) 2.450,0000 mg, Vitamina B12 (Mín.) 16.000,0000 mcg,Vitamina B2 (Mín.) 715,0000 mg, Vitamina B3 (Mín.) 1.100,0000 mg, Vitamina B6 (Mín.) 1.100,0000 mg,Vitamina C (Mín.) 4.000,0000 mg, Vitamina k3 (Mín.) 125,0000 mg, Zinc (Mín.) 900,0000 mg, Sorbitol (Mín.) c.s.p. 1000 mL, c.s.p. Presentación frasco por 50 ml	12	FRASCO	PETCELL (OUROFINO)	$ 49.579	5%	$ 2.479	$ 624.696
26	Guantes De Nitrilo Azul Caja 100 Unidades Calidad Premium talla S	22	CAJA	UKA, PROTEXION	$ 27.363	19%	$5.199	$ 716.364
27	Guantes De Nitrilo Azul Caja 100 Unidades Calidad Premium talla M	22	CAJA	GENÉRICA	$ 27.363	19%	$ 5.199	$ 716.364
28	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas	5	CAJA	AZIMELOX 50 (BISSIE)	$ 315.900	0%	$ -	$ 1.579.500
29	Solución oral con vitaminas del complejo b. ácido pantoténico, biotina, tiamina (b1) riboflavina (b2), piridoxina(b6), cianocobalamina (b12), niacinamida, y con glicerofosfatos de ca, mn, k,na, ácido cítrico y ácido láctico frasco x 4000 ml-uso veterinario de 4 litros	1	FRASCO	COMPLELAND B12 (VETERLAND)	$ 141.705	0%	$ -	$ 141.705
30	Antibiótico bactericida de amplio espectro para uso veterinario, basado en cefalexina monohidrato 200 mg Excipiente c.b.p. 10 ml BOLSA x 24 jeringas.	1	BOLSA	RILEXINE (VIRBAC)	$ 240.100	0%	$ -	$ 240.100

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA Abogada Contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO ORTIZ OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

31	Antibiotico de alto espectro, cada 100 ml contiene cefalexina monohidrato 20g y agentes de formulación c.s Presentación frasco de 100 ml	10	FRASCO	CEFALEXINA 200 (OVER)	$ 95.150	0%	$ -	$ 951.500
32	Antibiótico Bactericida de amplio espectro de acción Composición Enrofloxacina 50 mg Excipientes c.s.p. 1 ml D para el tratamiento de enfermedades infecciosas producidas por bacterias gram positivas, gram negativas y mycoplasmas en bovinos, porcinos, caninos y felinos. Presentación frasco 100 ml	1	FRASCO	BAYTRIL 5% INYECTABLE (BAYER) X 100 ML, ENROFLOXACINA 10% (VECOL)	$ 84.000	0%	$ -	$ 84.000
33	Penicilina semi sintética de amplio espectro a base de amoxicilina (trihidrato) 150 mg exipientes 1 ml. presentación frasco por 100	5	FRASCO	AMOXISOL L.A. (BAYER)	$ 139.525	0%	$ -	$ 697.625
34	Solución disolución de vitaminas, electrolitos, aminoácidos y dextrosa. Composición: Dextrosa 5%, Tiamina clorhidrato 10 mg, Piridoxina clorhidrato 10 mg, Cianocobalamina 5 mcg, Riboflavina 4 mg, D-pantenol 5 mg, Niacinamida 150 mg, Treonina 2.7 mg, Serina 3.6 mg, Ácido glutámico 12.8 mg, Prolina 6.4 mg, Glicina 1.2 mg, Alanina 2 mg, Valina 4.2 mg, Metionina 1.7 mg, Isoleucina 3.3 mg, Leucina 5.4 mg, Tirosina 0.9 mg, Fenilalanina 2.2 mg, Histidina 1.7 mg, Lisina 4.9 mg, Arginina 2.2 mg, Triptófano 0.7 mg, Acetato de sodio 250 mg, Cloruro de calcio 15 mg, Cloruro de potasio 20 mg, Sulfato de magnesio 20 mg, Glutamato monosódico 4 mg, Ácido aspártico 4.7 mg. Presentación Frasco 500 ml	5	FRASCO	AMINOLYTE (INVET)	$ 36.550	0%	$ -	$ 182.750
35	Agente anestésico intravenoso de corta duración a base de propofol 10mg, presentacion frasco x 20ml.	45	FRASCO	PROPOFOL LIPURO 10 MG/ML (B BRAUN)	$ 18.300	0%	$ -	$ 823.500
36	Test prueba rapida para detectar virus distemper canino, prrsentacion caja o kit x 10 pruebas.	4	CAJA	QUICKING BIOTECH CO	$ 275.350	0%	$ -	$ 1.101.400

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4bea op/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

37	Test prueba rapida de parvo + corona+giardia presentacion caja de 10 pruebas.	22	CAJA	QUICKING BIOTECH CO	$ 60.750	0%	$ -	$ 1.336.500
38	Test prueba rápida para detectar LEUCEMIA + INMUNODEFICIENCIA felina, presentación caja de 10 pruebas	12	CAJA	QUICKING BIOTECH CO	$ 465.500	0%	$ -	$ 5.586.000
39	Catéter Intravenoso (YELCO) Calibre 24 g , Presentación caja por 50 unidades	10	CAJA	SUMIVITAL C.A	$ 170.150	0%	$ -	$ 1.701.500
40	Catéter Intravenoso (YELCO) Calibre 20 , Presentación caja por 50 unidades	8	CAJA	SUMIVITAL C.A	$ 165.900	0%	$ -	$ 1.327.200
41	Catéter Intravenoso (YELCO) Calibre 22 , Presentación caja por 50 unidades	10	CAJA	SUMIVITAL C.A	$ 157.750	0%	$ -	$ 1.577.500
42	Antibiótico, antiinflamatorio. En todas las especies para el tratamiento de alteraciones oculares y óticas Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml, presentación frasco * 10 ml	30	FRASCO	COLIRIO ZOO GOTERO (LABORATORIOS ZOO)	$ 18.600	0%	$ -	$ 558.000
43	Antiparasitario oral de amplio espectro. Composición por cada 100 ml contiene: Pamoato de Pirantel USP: 14.5 g: Praziquantel USP: 2.5 g: Fenbendazol: 25 g: Excipientes c.s.p. 100 mL. Presentación Frasco 500 ml	25	FRASCO	PETSANTEL ® SUSPENSIÓN ORAL – (WEISS PHARMA)	$ 258.750	0%	$ -	$ 6.468.750
44	Shampoo cosmético para la limpieza del pelaje de perros y gatos, dejándolo suave y brillante, a base de lauril éter sulfato de sodio, extracto de ortiga, extracto de aloe vera, dietanol amida de ácido oléico, excipientes c.s.p 100 ml. Presentacion de 4 litros	3	FRASCO	CANIS Y FELIS CHAMPU ALOE VERA X 4 LITROS (NULO)	$ 228.500	0%	$ -	$ 685.500

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

45	Medicamento del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antimicóticos que contiene la siguiente composición: clotrimazol 1 g,neomicina (como sulfato) 0.5 g,betametasona (como 17 valerato) 0.04 g,excipientes csp 100 g , presentación Tubo x 35 gramos	5	TUBO	CUTAMYCON - VF CREMA X 35 GR (CHALVER)	$	29.250	0%	$ -	$	146.250
46	Venda Auto adherente de 7, 5 cm X 4, 5 más de largo, Presentación rollo por unidad .	20	UNIDAD	(COBAN)	$	13.050	0%	$ -	$	261.000
47	Esparadrapo en tela 3x5 yd (7,5x450) presentación unidad	10	UNIDAD	(ALFASAFE)	$	25.900	0%	$ -	$	259.000
48	Sedante, analgésico y relajante muscular, solución inyectable al 2%. xilacina base 20 mg Excipientes c.s.p 1 ml. Presentación frasco por 20 ml	20	FRASCO	XILASYN 2 (VIRBAC)	$	92.950	0%	$ -	$	1.859.000
49	Sedante, analgésico y relajante muscular, Cada mL de XILACINA 10 % EQUINOS contiene: Xilacina Clorhidrato.116, 5 mg. Equivalente a Xilacina base 100 mg/ml. Excipientes c.s.p.1 mL. Presentación frasco por 50 ml	10	FRASCO	EQUIET XILACINA 10% (ERMA)	$	198.850	0%	$ -	$	1.988.500
50	Antiséptico de uso veterinario; Solución desinfectante bacteriada de amplio aspectro a base de Clorhexidina al 2% Presentacion: Galón por 4 litros.	8	GALÓN	BAXIDIN (BASIC FARM)	$	287.900	0%	$ -	$	2.303.200
51	Alcohol Antiseptico por galon de 3600Ml	4	GALÓN	ALCOHOL ANTISEPTICO (OSA)	$	50.250	0%	$ -	$	201.000
52	AGUA OXIGENADA, PRESENTACION GALON 3,600 ML	6	GALÓN	AGUA OXIGENADA (OSA)	$	56.250	0%	$ -	$	337.500
53	Gasa en rollo 1 por 100 yardas no estéril, Presentación rollo	30	ROLLO	Gasa Hospitalaria De 1 X 100 Yardas Por 36 Pulgadas (Kramer)	$	99.750	0%	$ -	$	2.992.500

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA Abogada Contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

54	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACION Caja x 100 unidades	15	CAJA	MEDISPO	$ 31.155	19%	$ 5.919	$ 556.110
55	JERINGAS DESECHABLES DE 3 ML PRESENTACION Caja x 100 unidades	30	CAJA	MEDISPO	$ 32.662	19%	$ 6.206	$ 1.166.040
56	JERINGAS DESECHABLES DE 5 ML PRESENTACION Caja x 100 unidades	30	CAJA	MEDISPO	$ 35.175	19%	$ 6.683	$ 1.255.740
57	JERINGAS DESECHABLES DE 10 ML PRESENTACION Caja x 100 unidades	15	CAJA	MEDISPO	$ 42.210	19%	$ 8.020	$ 753.450
58	JERINGAS DESECHABLES DE 20 ML PRESENTACION Caja x 50 unidades	10	CAJA	MEDISPO	$ 33.768	19%	$ 6.416	$ 401.840
59	Hojas de bisturi #24 para mangos # 4 , Caja por 100 unidades	6	CAJA	HERGON	$ 53.063	19%	$ 10.082	$ 378.870
60	Batas desechables para cirugia, Talla S, m blanco o azúl, manga larga, con puño resortado en algodón. Incluye tira de amarre en el cuello y la cintura, Hipoalergénica Bajo nivel de despeluzamiento, No estéril, Respirable. PRESENTACION UNIDAD.	264	UNIDAD	SANTE	$ 6.511	19%	$ 1.237	$ 2.045.472
61	Bolsas rojas para caneca de 20 lt presentación, paquete por 30 unidades	15	PAQUETE	FILCORSA	$ 13.868	19%	$ 2.635	$ 247.545
62	Bolsas negras para caneca de 20 lt presentación: paquete por 30 unidades	15	PAQUETE	Distribuciones MVM SAS	$ 13.868	19%	$ 2.635	$ 247.545
63	Tapabocas desechable negro PRESENTACION caja por 100 unidades	3	CAJA	DIVINE	$ 25.125	19%	$ 4.774	$ 89.697

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OCAMPO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

64	Campo o Cobertor quirúrgico estéril 75 x 75cm. 80 x 80 De alta capacidad de absorción y gran confort para el paciente. Compuesto de dos capas, la superior de polipropileno hidrófilo y la inferior de polipropileno film impermeable. PRESENTACION Unidad	500	UNIDAD	RIDCO	$ 4.510	19%	$ 857	$ 2.683.500
65	Cuchillas de alta calidad fabricada en acero inoxidable, para corte de películas con dos filos, dos caras facetadas en ambos lados. presentación cajas con 5 unidades	100	UNIDAD	FEATHER	$ 2.350	19%	$ 447	$ 279.700
66	Bozal de rejilla metalico talla m	2	UNIDAD	Gillette	$ 27.025	19%	$ 5.135	$ 64.320
67	Papel absorbente PRESENTACIÓN rollo x 400 mts	12	ROLLO	3M	$ 64.858	19%	$ 12.323	$ 926.172
68	Cuerda Polipropileno Multiusos 6mm X 1 mt Lhaura Matizada presentacion x metros	100	METROS	Lhaura	$ 971	19%	$ 184	$ 115.500
69	TABLETA ANTIPARASITARIA COMPOSICION FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 10 a 20 kg TABLETA 1000 MG. PRESENTACION UNIDAD	15	UNIDAD	BRAVECTO	$ 134.950	0%	$ -	$ 2.024.250
70	TABLETA ANTIPARASITARIA COMPOSICION FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 a 40 kg TABLETA 1000 MG. PRESENTACION UNIDAD	15	UNIDAD	NEXGARD	$ 139.275	0%	$ -	$ 2.089.125
71	TABLETA ANTIPARASITARIA DE 6G, CONTIENE 136 MG DE AFOXOLANER. EXCIPIENTES C.S.P X 1 TABLETA ORAL, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS,PARA PERROS DE 25,1 - 50 KG CAJA INDIVIDUAL .	20	UNIDAD	NEXGARD	$ 72.300	0%	$ -	$ 1.446.000

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCIPA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

72	Desparasitante oral masticable para perros grandes (22 a 45 kg) COMPOSICIÓN: lotilaner 900 mg PRESENTACION UNIDAD	15	UNIDAD	ELANCO	$ 53.700	0%	$ -	$ 805.500
73	COLLAR ISABELINO CIRCUNFERENCIA DE CUELLO XS - PARA PESO DE 1 KG A 3 KG	3	UNIDAD	Medical Solution	$ 8.023	19%	$ 1.524	$ 28.641
74	COLLAR ISABELINO CIRCUNFERENCIA DE CUELLO S - PARA PESO DE 3 KG A 7 KG	5	UNIDAD	Medical Solution	$ 8.866	19%	$ 1.685	$ 52.755
75	COLLAR ISABELINO CIRCUNFERENCIA DE CUELLO M - PARA PESO DE 7 KG A 15 KG	5	UNIDAD	Medical Solution	$ 16.553	19%	$ 3.145	$ 98.490
76	COLLAR ISABELINO CIRCUNFERENCIA DE CUELLO L - PARA PESO DE 15 KG A 25 KG	5	UNIDAD	Medical Solution	$ 16.553	19%	$ 3.145	$ 98.490
77	ANTIALERGICO Y ANTIFLAMATORIO DE USO VETERINARIO PARA CANINOS Y FELINOS, COMPOSICION PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG) PRESENTACION CAJA POR 10 TABLETAS	12	CAJA	COASPHARMA	$ 14.100	0%	$ -	$ 169.200
78	ANTIBIOTICO PARA INFECCIONES PROVOCADAS POR BACTERIAS, COMPOSICION CADA CAPSULA CONTIENE: CEFALEXINA MONOHIDRATO EQUIVALENTE A CEFALEXINA 500 MG Cada PRESENTACION CAJA POR 10 tableta	20	CAJA	BLISTER	$ 20.550	0%	$ -	$ 411.000

79	MEDICAMENTO HOMEOPATICO PARA EL TRATAMINETO DE DOLOR y la inflamación leve a moderada, asociada a traumatismo y otros procesos inflamatorios, COMPOSICIÓN Calendula officinalis D3 15 mg, Hamamelis virginiana D3 15 mg, Achillea millefolium D3 15 mg, Atropa belladona D4 75 mg, Aconitum napellus D3 30 mg, Mercurius Solubilis Hahnemani D8 30 mg, Hepar sulfuris D8 30 mg, Chamomilla recutita D3 24 mg, Symphytum officinale D8 24 mg, Bellis perennis D3 6 mg, Echinacea D3 6 mg, Echinacea purpurea D3 6 mg, Arnica montana D3 15 mg, Hypericum perforatum D2 3 mg PRESENTACION FRASCO CON 250 TABLETAS	5	FRASCO	HEEL VET	$ 93.150	0%	$ -	$ 465.750
80	MEDICAMENETO PARA TRATAR INFECCIONES DEL aparato reproductor, el tracto gastrointestinal (GI),CONTIENE: METRONIDAZOL 500 mg EXCIPIENTES C.S PRESENTACION CAJA 100 tabletas)	10	CAJA	LISAN	$ 39.350	0%	$ -	$ 393.500
81	Antibiótico, para tratamiento o coadyuvante en infecciones periodontales causadas por bacterias sensibles a la amoxicilina, COMPOSICIÓN ada comprimido contiene: Amoxicilina (en forma trihidratada)…40 mg, Ácido clavulánico (en forma de sal de potasio)…10 mg, Excipientes (óxido de hierro marrón 0.095 mg) c.b.p..1 comprimido, PRESENTACIÓN CAJA POR 100 TABLETAS	2	CAJA	HOLLAND	$ 300.200	0%	$ -	$ 600.400
82	maquina de afeitar electrica de uso vetrinario (para uso de estereilizaciones corte de pelo) CON CUCHILLAS	1	UNIDAD	KAMIKAZE	$ 2.010.903	19%	$ 382.072	$ 2.392.975

83	Mango de bisturí #3: Compatible con hojas del #10 al #15, ideal para procedimientos detallados y tejidos delicados de acero inoxidable de 12 cm de longitud presentación UNIDAD	4	UNIDAD	CODIMEDICA SAS	$ 8.050	19%	$ 1.530	$ 38.320
84	Tijera Metzenbaum Recta: Recomendada para cortes en tejidos superficiales, ideal para incisiones poco profundas y procedimientos de disección controlada. PRESENTACION UNIDAD	4	UNIDAD	IMCOLMEDICA	$ 24.711	19%	$ 4.695	$ 117.624
85	Tijera Metzenbaum Curva: Diseñada para acceder a zonas más profundas y trabajar con precisión en áreas anatómicas de difícil acceso. PRESENTACION UNIDAD	4	UNIDAD	IMCOLMEDICA	$ 24.711	19%	$ 4.695	$ 117.624
86	Pinza de Disección sin dientes para tejidos delicados instrumento quirúrgico de precisión diseñado para sujetar, manipular y disecar tejidos durante procedimientos veterinarios PRESENTACION UNIDAD	3	UNIDAD	LEMING SA	$ 10.050	19%	$ 1.910	$ 35.880
87	Pinza de Disección con dientes para tejidos resistentes instrumento quirúrgico de precisión diseñado para sujetar, manipular y disecar tejidos durante procedimientos veterinarios PRESENTACION UNIDAD	2	UNIDAD	IMPORMARKAZ	$ 9.088	19%	$ 1.727	$ 21.630
88	Porta agujas, diseñado para sujetar y guiar agujas de sutura con precisión y seguridad durante procedimientos quirúrgicos. PRESENTACION UNIDAD	5	UNIDAD	CIRENE	$ 16.853	19%	$ 3.202	$ 100.275

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA Abogada Contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

89	Pinza Kelly Recta (14 cm): Ideal para procedimientos en áreas de fácil acceso. es una herramienta quirúrgica indispensable en procedimientos veterinarios, utilizada para manipular, sujetar o separar tejidos, grasos y conectivos sin causar daño a estructuras sensibles como vasos sanguíneos PRESENTACION UNIDAD	5	UNIDAD	DIMEDA	$ 15.966	19%	$ 3.034	$	95.000
90	Pinza Kelly Curva (14 cm): Diseñada para trabajar en zonas más profundas o de difícil acceso es una herramienta quirúrgica indispensable en procedimientos veterinarios, utilizada para manipular, sujetar o separar tejidos, grasos y conectivos sin causar daño a estructuras sensibles como vasos sanguíneos. PRESENTACION UNIDAD	5	UNIDAD	IMCOLMEDICA	$ 16.853	19%	$ 3.202	$	100.275
91	Pinza Mosquito, permite comprimir vasos sanguíneos y controlar hemorragias sin necesidad de cortar tejidos, asegurando un procedimiento seguro y eficiente. PRESENTACION UNIDAD	4	UNIDAD	CIRENE	$ 16.853	19%	$ 3.202	$	80.220
92	Tijera Mayo Recta: Recomendada para cortes superficiales y materiales quirúrgicos como suturas, vendas y gasas.	4	UNIDAD	INSTRUMENTALIA SAS	$ 14.188	19%	$ 2.696	$	67.536
93	Tijera Mayo Curva: Diseñada para cortes más profundos en tejidos duros, fascias y estructuras más internas.	4	UNIDAD	IMCOLMEDICA	$ 14.188	19%	$ 2.696	$	67.536
94	Separador Farabeuf es un instrumento, diseñado para separar tejidos y mejorar la visibilidad en el campo operatorio	4	UNIDAD	MEDICALINE	$ 29.505	19%	$ 5.606	$	140.444

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ E TORO MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

95	Gancho OVH Fomon es un instrumento quirúrgico fundamental en la ovariohisterectomía (OVH), procedimiento mediante el cual se realiza la extirpación de los ovarios y el útero en hembras de distintas especies, principalmente perros y gatos.	2	UNIDAD	HESS	$ 75.765	19%	$ 14.395	$ 180.320
96	Antiinflamatorio no esteroide, indicado en el tratamiento sintomático de la artritis reumatoide,contiene Meloxicam 7,5 mg; excipientes c.s. presentacion caja por 10 tabletas	10	CAJA	GENFAR	$ 5.625	0%	$ -	$ 56.250
97	Antiinflamatorio no esteroide, indicado en el tratamiento sintomático de la artritis reumatoide,contiene Meloxicam 15 mg; excipientes c.s. presentacion caja por 10 tabletas	10	CAJA	AG	$ 7.500	0%	$ -	$ 75.000
98	Analgésico y antiinflamatorio para perros que contiene: meloxicam de 2 mg uso vetrinario presentacion caja por 10 tabletas	10	CAJA	PROVET	$ 18.750	0%	$ -	$ 187.500
99	Medicamento indicado para el tratamiento de úlceras esofágicas, gástricas y duodenales, así como gastritis aguda y crónica en perros y gatos. Contiene: Sucralfato 20 Gr Excipientes c.s.p. 100 ML Presentación frasco 50 ml	6	FRASCO	(ACIFLUX) (Carval)	$ 29.950	0%	$ -	$ 179.700
100	Absorbente de toxinas y venenos en el tracto gastrointestinal de los gatos, perros, cabras, ovejas, cerdos, caballos,vacas en los casos de envenenamiento, intoxicacion, en mascotas. Contiene carbon activado 40g, zeolita 40g, caolín 10g, pectina presentacion caja de 10 sobres de 8 gramos	25	CAJA	(ENTEREX) (MUNDO CAMPO)	$ 16.050	0%	$ -	$ 401.250

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTUPIÑAN MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4bea op/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

101	MALLA ESLABONADA CALIBRE 10 DE de 1.5 METROS DE ALTO * 20 METROS DE ANCHO - PRESENTACION ROLLO	1	ROLLO	(MALLAS JULIO TORRES)	$ 1.300.000	19%	$ 247.000	$ 1.547.000
102	TEJAS DE ZINC DE 0,8 * 3 MTS POR UNIDAD	4	UNIDAD	ACESCO	$ 27.060	19%	$ 5.141	$ 128.804
103	Palo repisa madera en bruto (durminetes en madera o listones) de 3 mts – unidad	3	UNIDAD	DEKOART	$ 18.500	5%	$ 925	$ 58.275
104	Preantestésico, antiespasmódico y antisecretorio. Antídoto en intoxicaciones por organofosforados, carbamatos y muscarina. Solución Inyectable Composición Atropina sulfato 1mg PRESENTACION FRASCO POR 50 ML	5	FRASCO	(ANTROPINA) (ERMA)	$ 48.550	0%	$ -	$ 242.750
105	ESTIMULANTE CARDIACO A BASE DE EPINEFRINA 1 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACION FRASCO 20 ML	3	FRASCO	(ADRENALINA VET)	$ 47.450	0%	$ -	$ 142.350
106	Red Captura animales menores - 2 metros de diametro PRESENTACION UNIDAD	1	UNIDAD	(Zhejiang Kangrui Apparatus Technology Co., Ltd.)	$ 502.300	19%	$ 95.437	$ 597.737
107	Tablero colgable de 45 cm, con marco negro PRESENTACION UNIDAD	1	UNIDAD	(STYLO)	$ 33.782	19%	$ 6.419	$ 40.201
108	BISULFITO SÓDICO DE MENADIONA 10 MG, SOLUCIÓN INYECTABLE, PRESENTACION FRASCO POR 50 ML	5	FRASCO	(VALEANT)	$ 46.575	0%	$ -	$ 232.875

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCIPE	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO ORTIZ OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

109	Sutura, Hilo polyglycolid acid absorbible sinthetic 37mm 0 circle 0- (2 metric) cortante Presentacion caja por 12 unidades	15	CAJA	(DISTRIMEDIK)	$ 158.750	0%	$ -	$ 2.381.250
110	Sutura, Hilo polyglycolid acid absorbible sinthetic 37mm 1 circle 0- (2 metric) cortante Presentacion caja por 12 unidades	25	CAJA	(MEIYI)	$ 171.350	0%	$ -	$ 4.283.750
111	Sutura, Hilo polyglycolid acid absorbible sinthetic 37mm 2 circle 0- (2 metric) cortante Presentacion caja por 12 unidades	20	CAJA	(DISTRIMEDIK)	$ 183.500	0%	$ -	$ 3.670.000
112	Maleta para transportar Gatos L 50 x An 40 x Alt 30 cm PRESENTACION UNIDAD	2	UNIDAD	(MISTER DOG)	$ 106.073	19%	$ 20.154	$ 252.454
113	Termómetro Digital Flexible herramienta esencial en la práctica veterinaria, garantizando mediciones rápidas, precisas y seguras en perros, gatos, bovinos, equinos y otras especies. Su diseño con punta flexible lo hace más funcional y cómodo, reduciendo el riesgo de lesiones o molestias en los pacientes. PRESENTACION UNIDAD	4	UNIDAD	(GMD)	$ 17.735	19%	$ 3.370	$ 84.420
114	Lápiz Para Electrocirugía DE USO VETERINARIO PRESENTACION UNIDAD	2	UNIDAD	(SWIFTCHAIN)	$ 21.114	19%	$ 4.012	$ 50.252
115	Instrumento de auscultación clínica Fonendoscopio PRESENTACION UNIDAD	2	UNIDAD	(GMD)	$ 71.785	19%	$ 13.639	$ 170.848
116	Equipo médico que administra los medicamentos líquidos en vapor para animales de compañía con afecciones respiratorias Nebulizador PRESENTACION UNIDAD	1	UNIDAD	(DOVANT)	$ 236.740	19%	$ 44.981	$ 281.721
117	Tatuador DIG 3/8" Dígitos - Tinta HI-1309 PRESENTACION UNIDAD	1	UNIDAD	(DINAVET)	$ 244.916	19%	$ 46.534	$ 291.450

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OCAMPO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

118	Caja Arenero Plastico Para Gato , medidas L58 x An 52 x Alt 28 cm. PRESENTACION X UNIDAD	4	UNIDAD	(RIMAX)	$ 62.833	19%	$ 11.938	$	299.084
119	Báscula Veterinaria WIFI	1	UNIDAD	(ICM CONTROLS)	$ 815.512	19%	$ 154.947	$	970.459
120	Bandeja en acero 20×30 cm , para instrumental quirurgico PRESENTACION UNIDAD	2	UNIDAD	(SALUTI)	$ 141.882	19%	$ 26.958	$	337.680
121	Riñonera 20 cm PRESENTACION UNIDAD	2	UNIDAD	(DIMEDA ALEMAN)	$ 92.899	19%	$ 17.651	$	221.100
122	Fármaco veterinario de última generación diseñado para la prevención y tratamiento de las náuseas y vómitos en perros. COMPOSICIÓN Maropitant citrato: 10 mg. Excipientes c.s.p.: 1 ml. PRESENTACION frasco 20 ml	5	FRASCO	(MAROPITANT) (ERMA)	$ 341.300	0%	$ -	$	1.706.500
123	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO 0,9 G,AGUA PARA INYECCION C.S.P 100 ML PRESENTACIÓN BOLSA X 250 ML,	50	BOLSA	(FRESENIUS KABI)	$ 6.250	0%	$ -	$	312.500
124	Guardián para cortopunzantes 0,5 lts	4	UNIDAD	(CJS CANECAS)	$ 7.171	19%	$ 1.362	$	34.132
125	Guardián para cortopunzantes 2,9 lts	5	UNIDAD	(BIOLIFE)	$ 8.868	19%	$ 1.685	$	52.765
126	Bozal para gato talla única	4	UNIDAD	(Downtown Pet Supply)	$ 37.815	19%	$ 7.185	$	180.000
127	torniquete arterial está fabricado principalmente en poliéster de uso veterinario, ncho del Producto 2,6 cm,Diámetro Máximo 12 cm, Largo del Producto 48 cm, Material Correa: Latex 25%, Poliester 75% Sistema de Seguridad: Plástico ABS	2	UNIDAD	(GMD)	$ 18.581	19%	$ 3.530	$	44.222
128	Inmovilizador para gatos garantizando un control firme sin causar daño al animal, para gatos entre 2. kg a 6 kg	1	UNIDAD	(EQUIPOS VET)	$ 95.271	19%	$ 18.101	$	113.372
129	Kit De Organos y Sentidos Con Fibra óptica Conformado por un cabezal de otoscopio, un cabezal de oftalmoscopio y dos bases	1	UNIDAD	(GMD)	$ 1.617.648	19%	$ 307.353	$	1.925.001

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTUPIÑAN MANCIPE	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OCAMPO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

130	Corta Uñas Cortauñas a Gatos Perros Mascotas Kit	2	UNIDAD	(PET GROOMING,)	$	12.650	19%	$ 2.404	$ 30.108
131	Medicamento Antiemético y gastrocinético que normaliza las funciones digestivas para Perro Y Gato, composición Composición: Cada mL contiene: Metoclopramida HCl 5 mg, Excipientes c.s.p. 1 mL, presentación Frasco gotero x 10 mL .	15	FRASCO	(SEDOLAX - VET)	$	22.250	0%	$ -	$ 333.750
132	Suplemento vitamínico-mineral oral y remineralizante Ideal para terneros, potros, lechones, perros y gatos, Composición osfato bicálcico USP 20,833 mg, Calcio 6,137 mg, Fósforo 4,744 mg, Vitamina D3 2,292 mg, Vitamina A 50.000 U, Vitamina B1, 13,75 mg, Vitamina B2 14,71 mg, Vitamina B6 13,75 mg, Nicotinamida 192,5 mg, Vitamina B12 34,4 mcg, Excipientes csp 100 ml PRESENTACION FRASCO POR 120 ML	3	FRASCO	(WEIB PHARMA)	$	29.950	0%	$ -	$ 89.850
133	Larvicida y antiséptico para uso externo, COMPOSICIÓN Cipermetrina alto cis 1,5 gramos, Violeta de genciana 0,5 gramos Excipientes csp 100 m, PRESENTACION SPRAY/AEROSOL x 375 ML	10	UNIDAD	(ELANCO)	$	44.400	0%	$ -	$ 444.000
134	Pértiga para perros automática o lazo automático para captura de perros para captura y control de caninos y otros animales,Materiales: aluminio, acero inoxidable, goma, acero, Largo: 120cm	1	UNIDAD	(MANDALA VERDE)	$	616.500	19%	$ 117.135	$ 733.635
135	Caja Para Herramientas 48 x 63 cm 3 En 1 Con Ruedas	1	UNIDAD	(SOELCO)	$	277.735	19%	$ 52.770	$ 330.505
136	NEVERA 90 Litros con Control de Temperatura	1	UNIDAD	(ELECTROLUX)	$	850.250	19%	$ 161.548	$ 1.011.798
137	Cava Nevera 13 Litros Plástica	3	UNIDAD	(TRIPLE CLEAN)	$	105.546	19%	$ 20.054	$ 376.800
138	Maletero Adventure 45 Litros Con Espaldar Desmontable Negro	3	UNIDAD	(DR1)	$	231.500	19%	$ 43.985	$ 826.455

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4bea op/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

139	LINTERNA PARA CABEZA 1 LED 150 LUMENES LI-CA-150	1	UNIDAD	(TRUPER)	$ 25.338	19%	$ 4.814	$	30.152
140	Lámpara Linterna Recargable Led 300 Lúmenes 350mts – 12983	1	UNIDAD	(TRUPER)	$ 168.910	19%	$ 32.093	$	201.003
141	VACUNA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DISTEMPER (MOQUILLO), ADENOVIRUS TIPO 1 y 2, PARAINFLUENZA, PARVOVIRUS, CORONAVIRUS Y LEPTOSPIROSIS CANINA PRESNTACION Caja con 25 unidades de frasco vial con liofilizado caja x 25 unidades como diluyente.	4	CAJA	(PROVIDEAN- TECNOVAX)	$ 875.700	0%	$ -	$	3.502.800
142	VACUNA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TOS DE LAS PERRERAS) protege a los perros de esta enfermedad respiratoria contagiosa, Cada dosis contiene: Bordetella bronchiseptica, cepa B-C2 ≥ 108.3 Virus de la Parainfluenza canina, cepa Cornell ≥ 103.8 TCDI50 Vehículo c.b.p presentacion Caja con 5 frascos de una dosis, más diluente	8	CAJA	(NOBIVAC KC)	$ 208.250	0%	$ -	$	1.666.000
143	Vacuna para la Inmunización activa de gatos a partir de 8ª – 9ª semanas de edad a fin de reducir los signos clínicos y la excreción de virus causados por la infección con el Calicivirus felino (FCV) y el virus de la Rinotraqueítis felina (FVR), y para prevenir los signos clínicos, la excreción del virus y leucopenia causados por el virus de la Panleucopenia felina (FPLV). COMPOSICIÓN Cada dosis contiene: Virus de la Rinotraqueítis felina, Cepa G2620A ≥ 5.2 log10 UFP, Virus de la Panleucopenia felina, Cepa MW-1 ≥ 4.3 log10DICT50,Calicivirus felino, Cepa F9 ≥ 4.6 log10 UFC Excipientes c.s.p. 1 mL, PRESENTACIÓN COMERCIAL Frasco unidosis (1 mL) acompañado de frasco por 1 mL de diluyente.	20	FRASCO	(NOBIVAC)	$ 49.225	0%	$ -	$	984.500

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTUPIÑAN MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

144	Test o prueba rápida para la detección cualitativa de anticuerpos IgG e IgM contra Leptospira interrogans en muestras de sangre, suero o plasma de humanos. PRESENTACIÓN caja por 30	2	CAJA	(Abbott)	$ 776.250	0%	$ -	$ 1.552.500
145	TEST DE PRUEBA rápidas para Calicivirus Felino (FCV) que detectan el antígeno viral en secreciones (saliva, ocular, nasal), ofreciendo resultados en minutos (5-15 min) PRESENTACIÓN caja *10	1	CAJA	(SAFVET)	$ 375.550	0%	$ -	$ 375.550
146	Impermeable Moto Calibre 18 Pvc Reforzado 100% Impermeable talla S	1	UNIDAD	(Kyusports)	$ 212.500	19%	$ 40.375	$ 252.875
147	Impermeable Moto Calibre 18 Pvc Reforzado 100% Impermeable TALLA M	1	UNIDAD	(Kyusports)	$ 212.500	19%	$ 40.375	$ 252.875
148	BALDE 12 LTROS	5	UNIDAD	(Proquim)	$ 37.900	19%	$ 7.201	$ 225.505
149	Tanque 30 litros con tapa	2	UNIDAD	(Duque Saldarriaga)	$ 35.470	19%	$ 6.739	$ 84.418
150	Casa Para Perros Plástica 92x90x89cm Grande, PRESENTACION UNIDAD	2	UNIDAD	(Rimax)	$ 447.019	19%	$ 84.934	$ 1.063.906
151	Ectoparasiticida, repelente y cicatrizante. Composición riclorfón 3 gramos, Fenol 1 gramo, Aceite de pino, Excipientes csp 100 gramos presentación envase plastico o frasco X 60 GRAMOS	5	FRASCO	(LABORATORIOS ZOO)	$ 19.925	0%	$ -	$ 99.625
152	TUBOS EMT DE MEDIA PULGADA *6 METROS	3	METROS	(Sodimac Colombia S.A)	$ 24.805	19%	$ 4.713	$ 88.554
153	Lona impermeable de vinilo, PVC ancho 1,5 metros, largo 2,6 metros, alto 1,5 metros (carpa para motocarro)	1	METROS	(Fabricarpas)	$ 1.010.945	19%	$ 192.080	$ 1.203.025

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ E. TORRADO MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026

154	Soldadura de 3-32 (kilo)	3	KILO	(WSCOLOMBIA)	$	38.853	19%	$ 7.382	$	138.705
VALOR TOTAL									**$**	**179.999.068**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS ($179.999.068) M/CTE.

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	MARIA PAZ ESTEFANIA MANCERA	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO OSORIO OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Anexo CCV-602-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaop/zipaquira 2026/subasta/sasi 007 2026 veterinarios/anexo contrato sasi-007-2026